



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00403

K-OTHRINE WG 250

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Marzo 2020 - Modificación: 1.2. Titular de la autorización (cambio de dirección)

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1.	Las bolsitas deberán ir correctamente etiquetadas y se ajustarán al artículo 69 del Reglamento (UE) Nº 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de mayo de 2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas y podrán ir acompañados de un folleto adicional que forme parte integrante del envase o dicha información adicional podrá ir en el envase que las contenga, considerándose que la información forma parte de la etiqueta.



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00403

K-OTHRINE WG 250

- 4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:
 - a. El contenido de los apartados 1.1, 1.2.1., 1.2.2., 2. 3, 4, y 5, del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.
 - b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma/s que figuran a continuación:

Palabra de advertencia	Pictograma/s
Atención	 

- 5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
- 6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.
- 7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4 del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
- 8. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
- 9. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00403

K-OTHRINE WG 250

10. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.
11. En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).
La Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.
Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.
12. Esta decisión reemplaza las Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de biocidas emitida el **15 de abril de 2019**.

En cumplimiento del artículo 40 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica que contra este acto, que no agota la vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría General de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid), en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid

Firmado electrónicamente por María Pilar Aparicio Azcárraga
Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00403

K-OTHRINE WG 250

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

K-OTHRINE WG 250

Tipo(s) de Producto 18

ES/MR(NA)-2017-18-00403

ES-0010648-0000



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00403

K-OTHRINE WG 250

1. Información Administrativa**1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto**

Nombre comercial	K-OTHRINE WG 250
Nombre(s) adicional(es)	-

1.2. Titular de la autorización

1.2.1 Nombre y Dirección del titular de la autorización	Nombre	Bayer CropScience S.L.
	Dirección	Avda. Baix Llobregat, 3-5 08970 Sant Joan Despí Barcelona España
1.2.2 Número de Autorización	ES/MR(NA)-2017-18-00403	
<i>Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial</i>		
<i>Nº de referencia R4BP asset</i>	ES-0010648-0000	
1.2.3 Fecha de autorización	14/02/2017	
1.2.4 Fecha de vencimiento de la autorización	2027-01-26	

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	Bayer S.A.S., Bayer CropScience, Environmental Science Division
Dirección del fabricante	16 rue Jean-Marie Leclair, CS 90106 69266 Lyon Cedex 09 France
Lugar de fabricación	Bayer S.A.S., Bayer CropScience, 1 avenue Edouard Herriot - Limas - BP 442 69656 Villefranche-sur-Saône France SBM Formulation, ZI Avenue Jean Foucault, CS621 34500 Béziers, France Bayer Cropscience AG, Industriepark Höchst (Gebäude K 607) 65926 Frankfurt, Germany Kwizda Agro GmbH, Laaer Bundesstrasse, Kwizda Allee 1 2100 Leobendorf Austria



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00403

K-OTHRINE WG 250

1.4. Fabricante(s) de la sustancia activa (s)

Sustancia activa	Deltamethrin
Nombre del fabricante	Bayer CropScience AG
Dirección del fabricante	Alfred-Nobel-Str. 50 40789 Monheim am Rhein Germany
Lugar de fabricación	Bayer Vapi Pvt. Ltd, Plot No. 306/3, II phase 396195 GIDC, Vapi India

2. Composición del producto y Tipo de formulación**2.1. Información Cualitativa y Cuantitativa de la composición del producto**

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	NºCAS	Nº CE	Contenido (%)
Deltamethrin		Sustancia activa			25
-	-	Sustancia no-activa	-	-	-

2.2. Tipo de formulación

WG - Gránulos dispersables en agua

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H332: Nocivo en caso de inhalación H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de prudencia	P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P391: Recoger el vertido. P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

4. Usos Autorizados (s)**4.1. Descripción del uso**

Tabla 1. Uso # 1 – Para el control de insectos rastreros, infestaciones crónicas - Personal profesional especializado - interiores



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00403

K-OTHRINE WG 250

Tipo de Producto	TP18 - Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Insecticida <u>Infestación crónica</u> Esta situación se produce cuando ya se ha hecho un tratamiento pero no se ha logrado el control total de los insectos, o cuando hay una infestación extensa en la que el riesgo de re-infestación se considera alto.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Insectos rastreros Adultos Blattodea: Cucarachas Adultos
Ámbito(s) de utilización	Interior
Método(s) de aplicación (es)	Pulverización
Dosis y frecuencia de aplicación	Diluir 5 g de producto en agua para obtener un volumen de solución total de 5 litros (0,1 %) para tratar 100 m ² . El efecto residual del depósito durará hasta 4 semanas, según la limpieza y naturaleza de la superficie sobre la que se haya aplicado. Se puede repetir el tratamiento como se estime necesario, hasta un máximo de 11 aplicaciones al año.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Sobres monodosis, bolsitas forradas de aluminio (PE, Al o PET) de 2,5 g presentadas en una caja de cartón (hasta 500 g). Bolsitas forradas de aluminio (PE, Al o PET) presentadas en una caja de cartón (hasta 500 g). Botella, Plástico: HDPE, hasta 1 litro.



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00403

K-OTHRINE WG 250

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Para el control de insectos rastreros en zonas que no se limpian con agua:

- Pulverizar las grietas y ranuras en las que se podrían refugiar los insectos. Prestar especial atención a puertas, ventanas, grietas y ranuras y a cualquier otro punto de entrada usado normalmente por los insectos, así como a las zonas situadas debajo de maquinaria, equipamientos de cocina o tuberías.
- Pulverizar somieres y colchones, si estuvieran infestados, así como las grietas y ranuras de las paredes y los suelos contiguos. Pulverizar las alfombras infestadas prestando especial atención a los bordes y a las alfombras que van de pared a pared.

Para el control de insectos rastreros en zonas que se limpian con agua:

- Pulverizar como tratamiento de grietas y ranuras solamente.

Limitaciones:

- Mata a los adultos invasores que salen a buscar alimento de especies de hormigas que construyen sus hormigueros en el exterior como *Lasius niger*, pero no se puede garantizar el control del hormiguero con este producto.
- Las hormigas que construyen sus hormigueros en el interior, como *Monomorium pharaonis* deben tratarse con un producto en forma de cebo, para evitar la formación de hormigueros satélite.

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- No pulverizar directamente sobre personas, animales o la ropa de cama.
- No pulverizar sobre ropa de cama u otros materiales que entren en contacto directo con los ocupantes de la cama o que puedan lavarse. No utilizar para tratar colchones de cunas de bebés.
- Retirar o cubrir todas las peceras o acuarios antes de la aplicación.

4.1.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

-



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00403

K-OTHRINE WG 250

4.1.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

-

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

-

4.2. Descripción del uso**Tabla 2. Uso # 2 – Para el control de insectos rastreros, infestaciones localizadas - Personal profesional especializado - interiores**

Tipo de Producto	TP18 - Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Insecticida <u>Infestación localizada:</u> Una infestación ocasional que no presenta ninguna característica que indique que se pueda producir una re-infestación o que los insectos no vayan a ser controlados con la dosis más baja.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Insectos rastreros Adultos Blattodea: Cucarachas Adultos
Ámbito(s) de utilización	Interior
Método(s) de aplicación (es)	Pulverización
Dosis y frecuencia de aplicación	Diluir 2,5 g de producto en agua para obtener un volumen de solución total de 5 litros (0.05 %), para tratar 100 m ² . El efecto residual del depósito durará hasta 4 semanas, según la limpieza y naturaleza de la superficie sobre la que se haya aplicado. Se puede repetir el tratamiento como se estime necesario, hasta un máximo de 11 aplicaciones al año.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	Sobres monodosis, bolsitas forradas de aluminio (PE, Al o PET) de 2,5 g presentadas en una caja de cartón (hasta 500 g).



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00403

K-OTHRINE WG 250

	<p>Bolsitas forradas de aluminio (PE, Al o PET) presentadas en una caja de cartón (hasta 500 g).</p> <p>Botella, Plástico: HDPE, hasta 1 litro.</p>
--	---

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Para el control de insectos rastreros en zonas que no se limpian con agua:

- Pulverizar las grietas y ranuras en las que se podrían refugiar los insectos. Prestar especial atención a puertas, ventanas, grietas y ranuras y a cualquier otro punto de entrada usado normalmente por los insectos, así como a las zonas situadas debajo de maquinaria, equipamientos de cocina o tuberías.
- Pulverizar somieres y colchones, si estuvieran infestados, así como las grietas y ranuras de las paredes y los suelos contiguos. Pulverizar las alfombras infestadas prestando especial atención a los bordes y a las alfombras que van de pared a pared.

Para el control de insectos rastreros en zonas que se limpian con agua:

- Pulverizar como tratamiento de grietas y ranuras solamente.

Limitaciones:

- Mata a los adultos invasores que salen a buscar alimento de especies de hormigas que construyen sus hormigueros en el exterior como *Lasius niger*, pero no se puede garantizar el control del hormiguero con este producto.
- Las hormigas que construyen sus hormigueros en el interior, como *Monomorium pharaonis* deben tratarse con un producto en forma de cebo, para evitar la formación de hormigueros satélite.

4.2.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- No pulverizar directamente sobre personas, animales o la ropa de cama.
- No pulverizar sobre ropa de cama u otros materiales que entren en contacto directo con los ocupantes de la cama o que puedan lavarse. No utilizar para tratar colchones de cunas de bebés.
- Retirar o cubrir todas las peceras o acuarios antes de la aplicación.



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00403

K-OTHRINE WG 250

4.2.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

4.2.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

4.3. Descripción del uso

Tabla 3. Uso # 3 – Para el control de chinches de la cama - Personal profesional especializado - interiores

Tipo de Producto	TP18 - Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Insecticida Para su uso en edificios como casas, bloques de pisos, hoteles, restaurantes, hospitales, instalaciones de industria alimentaria y almacenes, entre otros. El producto es para uso higiénico solamente y no debe usarse para proteger plantas o sus productos del daño causado por insectos.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Cimicidae: Chinches de la cama Adultos
Ámbito(s) de utilización	Interior
Método(s) de aplicación (es)	Pulverización
Dosis y frecuencia de aplicación	Diluir 10 g de producto en agua para obtener un volumen de solución total de 5 litros (0.2 %), para tratar 100 m ² . Es necesario realizar tratamientos repetidos para lograr el control de los chinches de la cama. El efecto residual del depósito durará hasta 4 semanas, según la limpieza y naturaleza de la superficie sobre la que se haya aplicado.



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00403

K-OTHRINE WG 250

Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado.
Tamaños de los envases y material de envasado	<p>Sobres monodosis, bolsitas forradas de aluminio (PE, Al o PET) de 2,5 g presentadas en una caja de cartón (hasta 500 g).</p> <p>Bolsitas forradas de aluminio (PE, Al o PET) presentadas en una caja de cartón (hasta 500 g).</p> <p>Botella, Plástico: HDPE, hasta 1 litro.</p>

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

- Pulverizar somieres y colchones así como las grietas y ranuras de las paredes y los suelos contiguos.
- Para obtener una eficacia total, después del tratamiento inicial es necesario realizar tratamientos localizados semanalmente durante al menos 4 semanas. Las zonas tratadas no deben limpiarse hasta que el tratamiento haya terminado.
- El aplicador debe asegurarse de que se informa a la persona responsable de la limpieza sobre cómo limpiar una vez finalizado el tratamiento.

4.3.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- Llevar guantes de protección resistentes a productos químicos y un mono durante la fase de manejo del producto. El titular de la autorización debe especificar, como parte de la información sobre el producto, el material de los guantes y el tipo de mono de protección.
- Para evitar la exposición de niños pequeños, tanto las zonas tratadas como las de alrededor deben limpiarse a fondo una vez completado el tratamiento.
- Los niños pequeños no deben entrar en las habitaciones/zonas tratadas hasta que se haya terminado el tratamiento y la limpieza.
- La limpieza posterior al tratamiento debe hacerse con métodos que no presenten ningún riesgo de que los residuos del producto se acaben vertiendo a las aguas residuales. Si se desea limpiar con agua, use paños o trapos desechables humedecidos con agua y un detergente suave. Los paños/trapos usados deben desecharse junto con los residuos sólidos y no deben aclararse tras su uso.
- No pulverizar directamente sobre personas, animales o la ropa de cama.
- No pulverizar sobre ropa de cama u otros materiales que entren en contacto directo con los ocupantes de la cama o que puedan lavarse.
- No utilizar para tratar colchones de cunas de bebés.



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00403

K-OTHRINE WG 250

- Retirar o cubrir todas las peceras o acuarios antes de la aplicación.

4.3.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

-

4.3.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

-

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

-

4.4. Descripción del uso

Tabla 4. Uso # 4 – Para el control de moscas en superficies - Personal profesional especializado - interiores

Tipo de Producto	TP18 - Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Insecticida, Para su uso en edificios como casas, bloques de pisos, hoteles, restaurantes, hospitales, instalaciones de industria alimentaria y almacenes, entre otros. El producto es para uso higiénico solamente y no debe usarse para proteger plantas o sus productos del daño causado por insectos.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Muscidae: Moscas <i>Musca domestica</i> Adultos
Ámbito(s) de utilización	Interior
Método(s) de aplicación (es)	Pulverización
Dosis y frecuencia de aplicación	Diluir 5 g de producto en agua para obtener un volumen de solución total de 5 litros (0.1 %), para tratar 100 m ² . El efecto residual del depósito durará hasta 4 semanas, según



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00403

K-OTHRINE WG 250

	la limpieza y naturaleza de la superficie sobre la que se haya aplicado. Se puede repetir el tratamiento como se estime necesario, hasta un máximo de 11 aplicaciones al año.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado
Tamaños de los envases y material de envasado	Sobres monodosis, bolsitas forradas de aluminio (PE, Al o PET) de 2,5 g presentadas en una caja de cartón (hasta 500 g). Bolsitas forradas de aluminio (PE, Al o PET) presentadas en una caja de cartón (hasta 500 g). Botella, Plástico: HDPE, hasta 1 litro.

4.4.1. Instrucciones específicas de uso

- Para el control de moscas en zonas que no se limpian con agua: Identificar dónde se posan las moscas y pulverizar la superficie.
- Para el control de moscas en zonas que se limpian con agua: Pulverizar como tratamiento de grietas y ranuras solamente.

4.4.2 Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso.

- No pulverizar directamente sobre personas, animales o la ropa de cama.
- No pulverizar sobre ropa de cama u otros materiales que entren en contacto directo con los ocupantes de la cama o que puedan lavarse.
- No utilizar para tratar colchones de cunas de bebés.
- Antes de la aplicación, retirar o cubrir acuarios y peceras. Retirar o cubrir todas las peceras o acuarios antes de la aplicación.

4.4.3 Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

-



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00403

K-OTHRINE WG 250

4.4.4 Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

-

4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

-

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

- Léanse las instrucciones adjuntas antes de utilizar el producto.

Mezcla y pulverización

- Asegúrese de que el pulverizador está limpio. Si fuera necesario, lavar el equipo con agua y jabón antes de usarlo y tratar el agua de lavado de acuerdo con la normativa nacional y regional.
- Vierta con cuidado los gránulos en el tanque de pulverización. Rellene el pulverizador con agua hasta el nivel adecuado y agite. Los gránulos se habrán dispersado por completo en un minuto. No guarde la suspensión de pulverización entre una aplicación y la siguiente.
- Diluir con agua solamente.
- Aplicar con un equipo de pulverización manual o mecánico capaz de producir una pulverización densa (alto volumen).

Control general de insectos en edificios

- Pulverizar juntas de pared/suelo, alfombras, etc. así como grietas y ranuras en las que los insectos podrían refugiarse. Solo se aplicará este producto en toda la superficie para tratar alfombras y moquetas. Haga lo mismo que antes, pero aplique en bandas de 0,5 m de anchura, solapándolas para garantizar una cobertura uniforme de la pulverización.
- El producto se puede aplicar sobre cualquier superficie que no se estropee con agua solamente.
- El efecto residual de los productos de pulverización de superficies se suele ver reducido en superficies porosas, por lo que se recomienda tratar en superficies no



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00403

K-OTHRINE WG 250

porosas siempre que sea posible.

- Para el control de insectos en estancias húmedas, baños: - pulverizar escondites, grietas y ranuras solo en zonas inaccesibles a la limpieza habitual con agua con un ancho de banda máximo de 0,1 m.
- El efecto residual del depósito variará según la limpieza y naturaleza de la superficie sobre la que se haya aplicado. Por lo tanto, repita el tratamiento como considere necesario. El efecto residual de los productos de pulverización de superficies se suele ver reducido en superficies porosas, por lo que se recomienda tratar en superficies no porosas siempre que sea posible.
- Los niños, los animales domésticos y otros animales podrán volver a entrar en recintos tratados con K-OTHRINE WG 250 una vez que las superficies pulverizadas se hayan secado. Se recomienda ventilar las habitaciones una vez que la pulverización se haya secado. Puesto que K-OTHRINE WG 250 es un insecticida residual, no se recomienda limpiar o pasar la aspiradora en la zona tratada hasta que la infestación se haya controlado.

Principios de las estrategias para gestionar el desarrollo de resistencias:

- Cuando sea posible, la aplicación de tratamientos se debe combinar con medidas no químicas. Se debe considerar la gestión integrada de plagas.
- Los productos siempre deben usarse siguiendo las recomendaciones de la etiqueta.
- Las aplicaciones siempre se deben realizar en las etapas más sensibles del ciclo de vida de la plaga.
- Cuando se necesite un periodo de control más largo, se deben alternar los tratamientos con productos con distintos modos de acción.
- Se debe hacer un seguimiento de los niveles de efectividad, y se deben investigar los casos de efectividad reducida por si hubiera signos de resistencia, teniendo en cuenta que las condiciones sanitarias y la proximidad de refugios sin tratar puede contribuir a aumentar el riesgo de re-infestación.
- En los casos en que las dosis indicadas en la etiqueta no alcancen el nivel de control esperado y se haya demostrado la aparición de resistencias, se debería interrumpir el uso de cualquier producto que contenga sustancias activas de la misma clase.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

- No debe haber personas ajenas a la aplicación presentes en las salas que se estén



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00403

K-OTHRINE WG 250

tratando.

- El producto debe aplicarse de forma que tanto los niños y los animales domésticos, como los alimentos o piensos no entren en contacto con él.
- No aplicar directamente sobre superficies sobre las que se almacenen, preparen o consuman alimentos o piensos.
- Retirar los alimentos antes del tratamiento. Cubrir los tanques de almacenamiento de agua, las superficies y los equipos destinados a la preparación de alimentos y los utensilios de cocina con un plástico impermeable antes del tratamiento. Tras el tratamiento, retirar el plástico y limpiar las superficies.
- No aplicar en áreas susceptibles de limpieza en mojado. El operador debe recoger la deriva y el derrame de la aplicación en espray pasando un trapo húmedo de tejido desechable y con detergente para platos. Para evitar las emisiones al medio ambiente, los tejidos desechables deben eliminarse sin aclarar ni lavar.
- De acuerdo con las buenas prácticas de los operarios profesionales de control de plagas, se recomienda llevar guantes y un mono durante la mezcla/carga y aplicación del producto.
- No pulverizar sobre ropa de cama u otros materiales que entren en contacto directo con personas o animales domésticos o que puedan lavarse.
- Elimine inmediatamente las prendas contaminadas, desechándolas de forma segura.
- No verter el producto en el suelo, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente.

- Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:
 - Dermatitis, irritación de ojos, nariz y garganta.
 - Náuseas, vómitos, vértigo, cefalea y parestesias bucales.
 - Reacciones de hipersensibilidad con broncoespasmo.
- Medidas básicas de actuación:
 - Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
 - En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
 - En contacto con la piel, lavar con agua abundante y jabón sin frotar.
 - En caso de ingestión, **NO** provoque el vómito y no administrar nada por vía oral. Llame inmediatamente a un centro de información toxicológica.
 - Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00403

K-OTHRINE WG 250

- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO

• Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia.
- Tratamiento sintomático y de soporte.

**SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE
Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

Teléfono 91 562 04 20

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

- Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente (P501)
- No descargar el producto biocida ni sus disoluciones (incluyendo el agua de limpieza del equipo) en el sistema de la estación depuradora de aguas.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

El producto es estable durante tres años.
Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
Conservar únicamente en el recipiente de origen.
Proteger de las heladas.
Manténgase en un lugar seguro.
Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

6. Otra información

La información de la etiqueta sobre organismos objetivo deben ajustarse a lo especificado en el resumen de las características del producto (SPC).

Si fuera necesario tratar tejidos o materiales delicados, que podrían estropearse con el



Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2017-18-00403

K-OTHRINE WG 250

agua, pruebe primero el producto pulverizado en una pequeña zona que no se vea.

Se considera personal profesional especializado al aplicador de productos biocidas, que ha recibido formación específica en la aplicación de insecticidas, de acuerdo a la legislación vigente.